4.2. Información Contable

4.2.15.Relación de cuentas bancarias productivas específicas utilizadas. IC-28

Formato IC-28

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.
Relación de cuentas bancarias productivas específicas
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria	
	Institución bancaria	Número de cuenta
FONDO DE INVERSIÓN FAEISM RESERVA DE AGUINALDO	BBVA	2067511760

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

Elaboró:

Lic. Yulvin Yoddai Salez Alvarez
Tesorero Municipal

Revisó:

C. Sandra Villarejo Bustamante
Síndica
Procuradora Municipal

Vº. Bº.

C.P. Ivan Rabiela Veléz
Titular del Órgano Interno de Control Municipal

Autorizó:

Lic. Juan Carlos Rodríguez Barrera
Presidente Municipal

Precisiones al formato:
1. Fondo, Programa o Convenio: detalle del Fondo o Programa (clave y nombre completo).
2. Datos de la Cuenta Bancaria: detalle de la institución financiera, número y tipo de cuenta bancaria en la que se depositan los recursos federales.
3. Periodicidad: Anual, de acuerdo a la cuenta pública.

BBVA

MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC GUERRERO
PLAZA EULALIA GUZMAN SN

CENTRO MEX 008
40430 IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC GO

Periodo	Del 01/12/2025 al 31/12/2025
Días del Periodo	31
Fecha de Corte	31/12/2025
No. de Contrato	2067511760
Cuenta Asociada	0124597338
No. de Cliente	C1161812
R.F.C.	MIC8501019L0

Rendimiento del Periodo

RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIÓN (+)	0.57%
RENDIMIENTO NETO DE LA CARTERA DE INVERSIÓN (+)	0.57%

(+) El cálculo del rendimiento es realizado de acuerdo a lo establecido en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades Financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión" emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Rendimiento Neto Historico de la Cartera de Inversión

NOV	2025	**0.52%**
OCT	2025	**0.63%**
SEP	2025	**0.60%**
AGO	2025	**0.62%**
JUL	2025	**0.63%**
JUN	2025	**0.62%**
MAY	2025	**0.70%**
ABR	2025	**0.73%**

Para mayor información referente a las comisiones y gastos de intermediación, por servicios y administrativos cobrados al cliente, así como el Impuesto Sobre la Renta Retenido, incluyendo la forma de cálculo y el monto de éstos como proporción del valor de la cartera de inversión, favor de ponerse en contacto con su ejecutivo de cuenta. Todas las operaciones y sus valuaciones, las comisiones y gastos de intermediación, por servicios y administrativos cobrados al cliente, así como el Impuesto Sobre la Renta Retenido, se encuentran expresados en pesos mexicanos.

MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC GUERRERO
PLAZA EULALIA GUZMAN SN

CENTRO MEX 008
40430 IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC GO

Periodo	Del 01/12/2025 al 31/12/2025
Días del Periodo	31
Fecha de Corte	31/12/2025
No. de Contrato	2067511760
Cuenta Asociada	0124597338
No. de Cliente	C1161812
R.F.C.	MIC8501019L0

Detalle de Movimientos Realizados Fondo: BBVAGOB 00 NC

FECHA DE OPERACIÓN	FECHA DE LIQUIDACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	TITULOS	PRECIOS POR TITULO	IMPORTE	SALDO EN TITULOS	SALDO EN PESOS	ISR
16/DIC	16/DIC	COMPRA	4,173	76.446707	319,012.10	23,076	1,764,084.21	0.00
17/DIC	17/DIC	VENTA	-23,076	76.461117	-1,764,416.73	0	0.00	0.00

DESCRIPCION DE CALIFICACION EN ESCALA HOMOGENEA CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y ADMON RIESGO DE MERCADO

AAA	SOBRESALIENTE	1	EXTREMADAMENTE BAJO
AA	ALTO	2	BAJO
A	BUENO	3	BAJO MODERADO
BBB	ACEPTABLE	4	MODERADO
BB	BAJO	5	MODERADO ALTO
B	MINIMO	6	ALTO
		7	MUY ALTO

EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA CNBV, DAMOS A CONOCER LAS CALIFICACIONES Y CLASIFICACIONES DE LOS FONDOS DE INVERSION BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO

Fondo	Escala Homogénea	Escala de MOODYS	Clasificacion
BBVAGOB	AAA/1	AAA-BF.MX/MR1	NO DISCRECIONAL

Cartera de Valores. Diferencial por valuación del periodo

Venta de Fondos

FONDO DE INVERSION	TITULOS	DIFERENCIAL POR VALUACION	
BBVAGOB NC	23,076	39433.86	2.28%

MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC GUERRERO
PLAZA EULALIA GUZMAN SN

CENTRO MEX 008
40430 IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC GO

Periodo	Del 01/12/2025 al 31/12/2025
Días del Periodo	31
Fecha de Corte	31/12/2025
No. de Contrato	2067511760
Cuenta Asociada	0124597338
No. de Cliente	C1161812
R.F.C.	MIC8501019L0

Glosario de Abreviaturas

IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INT. INTS	INTERESES	S/INT	S/INT
MOV	MOVIMIENTO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PARTICIP	PARTICIP	RDTD	RENDIMIENTO
D	VENTA POR DONATIVOS	R	RENTA POR REEMBOLSO	P	VENTA POR PRORRATEO	I	COMPRA POR REINVERSION

BBVA

Nombre del Receptor: MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC GUERRERO
Código Postal de Domicilio Fiscal: 40430
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.
Exportación: 01 - No aplica

Folio Fiscal	Certificado
85666C77-EE5D-4D4C-867D-8CD9C15DD081	00001000000719019167

Sello Digital

Mi2UVyZh7gUI4LMAI84YF/mP5gtdj/+PyK5s21cgqbv3JlES3eVMN5DXzBSJ9UcfRyxrpD5hvToVtcMArRveT35lWMbR/binVZRuRWY6nmQerfOEqDPSE6CZDPYgi0ABoC/o5hARLBPj9Sn
CijKMkBFVJagvuwqCufMzXr5MTt5nxeOWGtauCzJ6zkY2cEbpROo6HZQEJKkbjnzzg15jHtwBhp57HzdQDY9P4HIlZD8rHYCyhKD1Xeaqyj5f046xytlNLkb1B0f1Bemz6L5imseKxGlvOnDK
0Z9JqqJ9RX9i/DYzyOmuT7XlPlEIuMwnVPX7nZ4Y2Iu7jUKPXBlaoA==

Sello del SAT:

JbeVegjb6JDY/xcu1gTQGvsd3D9MHA80eBolDq9Ezb+67upBYG+hdgZDe1hhMly37UGkgWXVBLlW92fP8v8hsz7DgyFnEltynD2uLZOLrSkJ1iNjZSClgb67iFU7+gnHV0NKmFDuJNE/tea
CskPCw8dsDm9duFOy/cpDaV6pVAr4xsT3K3EGKcdDteIxBJhEcbKteL52tWcP8lBjYg1Wcukic4cF2gQmkSUS9+81PDJDAb9o6m5fWUYdtISL5NNKA1UzVCFsEZR7KlacP0zOXANrjBXE
orK8OQAJ9oxMDvmF14UmwuqOS8SYhS/qz8yetY51lMhow6Ma6AAbASigWg==

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000710052019 **Fecha y Hora de Certificación:** 2026-01-01T10:04:32

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|85666C77-EE5D-4D4C-867D-8CD9C15DD081|2026-01-01T10:04:32|Mi2UVyZh7gUI4LMAI84YF/mP5gtdj/+PyK5s21cgqbv3JlES3eVMN5DXzBSJ9UcfRyxrpD5hvToVtcMArRve
T35lWMbR/binVZRuRWY6nmQerfOEqDPSE6CZDPYgi0ABoC/o5hARLBPj9SnCijKMkBFVJagvuwqCufMzXr5MTt5nxeOWGtauCzJ6zkY2cEbpROo6HZQEJKkbjnzzg15jHtwBhp57Hz
dQDY9P4HIlZD8rHYCyhKD1Xeaqyj5f046xytlNLkb1B0f1Bemz6L5imseKxGlvOnDK0Z9JqqJ9RX9i/DYzyOmuT7XlPlEIuMwnVPX7nZ4Y2Iu7jUKPXBlaoA==|00001000000710052019||

Emitido en
Ciudad de México, México a 1 de Enero del 2026 a las 10:01:51

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Ponemos a su disposición el archivo electrónio XML correspondiente a este documento, accediendo a www.bbva.mx

Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)

BBVA recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Granada, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, y por correo electrónico une.mx@bbva.com o teléfono 55 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx y 55 5340 0999.

Las inversiónes en acciones de fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes.

De acuerdo con el art. 14 de la Ley de Fondos de Inversión, ponemos a su disposición en www.bbva.mx la siguiente información:

* Número de acciones en circulación
* Porcentaje y concepto de las comisiones cobradas
* Porcentaje de tenencia accionaria máxima
* Prospectos, información y avisos generales
* Lista de activos que conforman las carteras de los Fondos de Inversión
* Avisos referentes al cambio de régimen de inversión y adquisición de acciones propias

Hacemos constar que se ha retenido el impuesto sobre la renta en los términos de los artículos 54, 87 y 88 de la ley en vigor, el cuál será acreditable contra los pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados de las inversiones en el fondo de inversión.